

**IFAT**INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

"2021: Año de la Independencia"

esencia  
TABASCOActa No. 1, Oficio IFAT/DG/185/2021  
Fecha: 03/Agosto/2021**MINUTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, siendo las 10 horas del día 3 de agosto de 2021, con fundamento en los artículos 3, fracción III y 36 fracción IV, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los numerales 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley, se elabora la minuta de trabajo donde se hace constar que se reunieron los CC.

No	Nombre y Cargo	Rol en el comité	Participación
1	Silvia del Carmen Guzmán Mayo, Directora Administrativa del IFAT	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Voz y voto
2	Abad José González Hernández, Director de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal del IFAT	Primer Vocal	Voz y voto
3	José de la Cruz Díaz Mórales, Director de Apoyo a la Comercialización del IFAT	Segundo Vocal	Voz y voto
4	Florencio Chí torres, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del IFAT	Tercer Vocal	Voz y voto
5	Evelyn Díaz Izquierdo, Encargada de la Unidad de Apoyo Jurídico del IFAT	Asistente permanente	Derecho a voz
6	Carmen Mármol López, Jefa del Departamento de Planeación.	Secretario Técnico	Derecho a voz

**ASUNTOS A TRATAR**

1	Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2	Verificación del quorum para sesionar.
3	Apertura de la primera sesión.
4	Designación del Secretario Técnico.
5	Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), como asesor.
6	Asuntos generales.
7	Clausura de la sesión.

**Primero.** Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, verificó el quorum para sesionar, integrado de la siguiente forma

- Presidente:
- Primer Vocal:
- Segundo Vocal:



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

"2021: Año de la Independencia"



esencia  
TABASCO

- Tercer Vocal.
- Asistente con derecho a voz, pero no a voto:

**Segundo.** Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Una vez que se ha cerciorado el quorum para sesionar el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, tomó protesta a los integrantes del Comité Interno, conminándolos a vigilar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el Reglamento de la ley y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, así como a poner su mayor esfuerzo en la implementación de los programas y herramientas de esta política pública. -----

**Tercero.** Apertura de la primera sesión. Instalado el Comité, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, declaró el inicio de los trabajos de la primera sesión. -----

**Cuarto.** Designación del Secretario Técnico. Para continuar el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, presentó a los asistentes a la C. Carmen Mármol López, Jefa del Departamento de Planeación, como Secretaria Técnica, servidor público que tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Convocar a las sesiones del Comité Interno de acuerdo al calendario de trabajo establecido para ello, por lo menos dos veces al año.
- Elaborar las minutas de trabajo que se generen, recabar las firmas de los participantes.
- Dar seguimiento a los acuerdos y turnar a la Comisión Estatal copia de las mismas.
- Resguardar las minutas de trabajo.

Las funciones encomendadas podrán ser ampliadas por el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de acuerdo a las necesidades del funcionamiento del propio Comité interno. -----

**Quinto.** Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el RETyS. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, presentó a los integrantes del Comité Interno, a la C. Carmen Mármol López, Jefa del Departamento de Planeación, Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el RETyS, quien es la persona encargada de llevar a cabo la compilación de la información de los trámites y servicios que la dependencia presta a los ciudadanos y empresarios, y que se suma a este consejo con carácter de integrante asesor con voz, pero sin voto. -----

**Sexto.** Asuntos generales. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, preguntó a los presentes, si tenían interés en expresar algún comentario relativo al desarrollo de la sesión.

No habiendo expresado ninguno de los presentes su interés de participar en este apartado, se cerró este punto -----

**Séptimo.** Clausura de la sesión. Habiendo desahogado todos los puntos a tratar, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, realizó la clausura de los trabajos de la presente



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

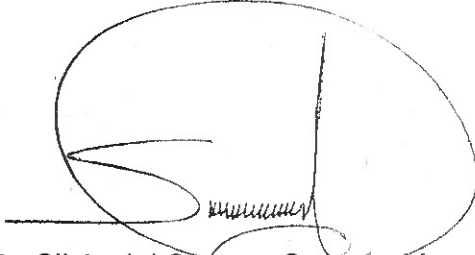

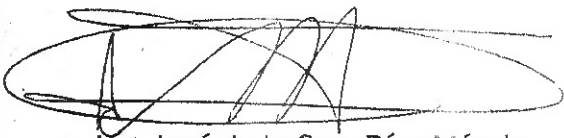
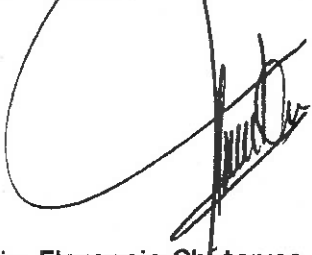


"2021: Año de la Independencia"



esencia  
TABASCO

sesión. -----

Leída la minuta de trabajo por los asistentes a la Instalación y Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria y siendo las 10 horas con 30 minutos, se cierra la presente el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

 <b>Lic. Silvia del Carmen Guzmán Mayo</b> Directora Administrativa del IFAT <b>Presidente y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.</b>	 <b>Biólogo Abad José González Hernández</b> Director de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal del IFAT <b>Primer vocal.</b>
 <b>Ing. José de la Cruz Díaz Mórale</b> Director de Apoyo a la Comercialización del IFAT <b>Segundo vocal.</b>	 <b>Lic. Florencio Chif torres</b> Jefe del Departamento de Recursos Financieros del IFAT <b>Tercer vocal.</b>
 <b>Lic. Evelyn Díaz Izquierdo</b> Encargada de la Unidad de Apoyo Jurídico del IFAT <b>Asistente permanente.</b>	 <b>Lic. Carmen Marmol López</b> Jefa del Departamento de Planeación del IFAT <b>Secretaría Técnica.</b>